



OFICIO N° 58480
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.49°/368

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2020

El Diputado señor RODRIGO GONZÁLEZ TORRES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos que han justificado el retraso por parte de esa Dirección, para dar respuesta al oficio que individualiza, respecto de las problemáticas derivadas de la aplicación de la ley N° 21.176 sobre la titularidad de las horas de extensión docente, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DEL TRABAJO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0B8B7554C3C758F8



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.